



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC291 SECRETARIA. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	2023/031223000013
Asunto	DECRETO ORGANIZACIÓN MUNICIPAL CORPORACIÓN 2023-2027			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/03798**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

Constituida la Corporación municipal el día 17 de junio de 2023, derivada de las elecciones celebradas el pasado día 28 de mayo, corresponde a esta Alcaldía-Presidencia determinar el número de cada uno de los Órganos que constituyen los niveles esenciales de la organización municipal y establecer la organización y estructura de la **Administración Ejecutiva del Gobierno Municipal** que se concretan conforme a lo dispuesto en los artículos 165 a 170 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (ROTPU), artículos 43 a 48 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en concordancia con el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL).

Como desarrollo del Decreto 202303653, de 30 de junio, relativo a "Decreto Organización Municipal Corporación 2023-2027" y Decreto 202303736, de 5 de julio, relativo a "Corrección Decreto Organización Municipal Corporación 2023-2027", se procede a establecer la organización detallada por Área, Unidad Administrativa, Servicio, Departamento y Oficina.

Por ello, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Estructura municipal detallada, contenido de las áreas y funciones.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



La estructura política municipal se organiza en Áreas de Gobierno y Unidades Administrativas incardinadas en las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 a 170 del ROTPU.

Las Unidades Administrativas se ocupan del ejercicio de las funciones administrativas de los servicios municipales que se les asignan, debiendo coordinarse entre ellas para llevar a cabo las actuaciones que impliquen la participación de más de una de ellas, respetando la autonomía de las competencias propias.

Desde el Área de Gobierno de Presidencia se coordinará a todas las Áreas de Gobierno y las Unidades Administrativas que las integran, mediante el impulso de líneas de trabajo comunes, dictando para ello las instrucciones o circulares que se estimen pertinentes.

En la presente Resolución se indican, además, las Áreas de Gobierno y Unidades Administrativas que en cada caso van tener la tutela de los edificios municipales donde desarrollen habitualmente sus competencias de los entes del sector público local, así como las relaciones con otras instituciones de las que el Excmo. Ayuntamiento forme parte.

Asimismo, se determinan las Delegaciones dentro de cada Área de Gobierno y Unidad Administrativa, sin perjuicio de que la administración ejecutiva y gestión de las mismas se atribuya a algún otro órgano que se determine.

Respecto a lo establecido en la Organización del Gobierno Municipal 2019-2023, en el Área de Bienestar Social se han producido los siguientes cambios:

- Unidad Administrativa de Educación; Departamento de Servicios Educativos: Desaparece la "Oficina Del Mayor y Programas Sociales" que se fusiona con la "Oficina de Atención a la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio e Intervención con Mayores" (DIR LA0008098), dentro del Departamento de Servicios Sociales Comunitarios, Unidad Administrativa de Servicios Sociales".

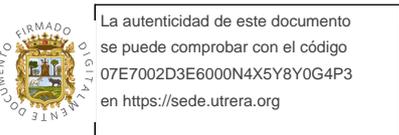
- Unidad Administrativa de Educación; Departamento de Servicios Educativos: Desaparece la "Oficina Infancia y familia" y se fusiona con la "Oficina Programa a menores y/o familia" (DIR LA0008099), dentro del Departamento de Servicios Sociales Comunitarios, Unidad Administrativa de Servicios Sociales".

SEGUNDO.- Delegaciones Genéricas.

La dirección de las Áreas de Gobierno estará a cargo de los titulares de las Tenencias de Alcaldía con Delegación Genérica que comprenderá en las materias, asuntos y servicios de cada Área, las siguientes atribuciones:

1.- Dirección de los servicios, departamentos y oficinas del Área pudiendo a estos efectos dictar instrucciones generales sobre su funcionamiento, inspeccionarlos e impulsarlos en su actuación.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 2 de 64

2.- Formular propuestas de actuación a cualquiera de los órganos municipales, en relación con la materia, asuntos y servicios propios.

3.- Seguimiento de la ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento en relación con los servicios, asuntos y materias propias.

4.- Formular al Alcalde la propuesta de gastos a considerar a los Proyectos del Presupuesto General para cada ejercicio, en relación con aquellos que se refieran a los servicios, inversiones e iniciativas relativas a cada Área y prestar su asesoramiento y colaboración en relación con la formulación del Presupuesto General de la Corporación y sus Entes Instrumentales.

5.- Presidir otros órganos colegiados municipales para la gestión de servicios o de fomento de la participación ciudadana, de acuerdo con la normativa reguladora de las mismas. La Presidencia efectiva requerirá Decreto de esta Alcaldía.

6.- Representar al Ayuntamiento en los actos que correspondan a su Área, cuando no estuviera presente el Alcalde.

7.- Asistir a las Mesas Generales de Contratación que por razón de la materia, correspondan al Área.

8.- Requerimiento a los interesados en un expediente para que aporten documentación que sea preceptiva en orden a la tramitación de cualquier expediente municipal, así como de informe o realización de otras actuaciones de los servicios y personal municipales, que deban de incorporarse a los mismos en caso de no existencia de instructor nombrado.

9.- Instar la exposición al público de expedientes municipales cuando este trámite venga exigido por las normas generales de procedimiento o específicas aplicables. Preparación de anuncios a Boletines Oficiales, Diarios y en general medios de comunicación, así como que se fije en el Tablón Edictal, Página Web, Portal de Transparencia y Sede Electrónica de la Corporación los mencionados anuncios.

10.- Expedición y firma de los oficios de remisión a otras Administraciones Públicas, entidades y particulares de documentación, expedientes y sus copias, ordenes, comunicaciones, resoluciones o cualquier otras actuaciones o documentación que deban remitirse con oficios.

11.- Facultad de resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros en las siguientes materias:

* **Servicios** municipales relacionados con el Área de objeto de la Delegación.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



* **Contrataciones menores** relacionadas con las atribuciones del Área de la Delegación, de conformidad con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 1 de octubre, de Contratos del Sector Público, Bases de Ejecución del Presupuesto e Instrucción sobre Contratos Menores.

* Resolución de recursos de reposición contra resoluciones adoptadas en el ejercicio de su autoridad.

12.- En general, y dentro de las materias de cada Área, todas aquellas competencias que las disposiciones legales y reglamentarias atribuyen a esta Alcaldía-Presidencia, y que no se delegan en la Junta de Gobierno Local, sobre las materias comprendidas en cada Área.

13.- En las resoluciones y actos que se firmen por delegación se hará constar ésta y el Decreto o Resolución en el que se amparen.

Y que queda como sigue:

ÁREA 0.- ALCALDÍA

Alcalde-Presidente: Francisco Paula Jiménez Morales.

ÁREA 1.- PRESIDENCIA

Alcalde-Presidente: Francisco Paula Jiménez Morales

ÁREA 2.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

Teniente de Alcalde: Isabel María González Blanquero

ÁREA 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA

Teniente de Alcalde: Juan Antonio Plata Reinaldo

ÁREA 4.- SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA

Teniente de Alcalde: Consuelo Navarro Navarro

ÁREA 5.- BIENESTAR SOCIAL

Teniente de Alcalde: Alba Padilla Jiménez

ÁREA 6.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Teniente de Alcalde: José Antonio López León

ÁREA 7.- URBANISMO

Teniente de Alcalde: María Luisa Reina Rodríguez

ÁREA 8.- HUMANIDADES

Teniente de Alcalde: María Josefa Pía García Arroyo

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 4 de 64

TERCERO: DELEGACIONES ESPECIALES.

Además de las competencias que, con carácter general, se delegan en los Tenientes de Alcalde y Delegados de Áreas, esta Alcaldía podrá efectuar delegaciones especiales en cualquier Concejal para la dirección y gestión de asuntos determinados, incluidos en las citadas Áreas, correspondiendo al Concejal Teniente de Alcalde que ostenta las delegaciones genéricas las facultades de supervisar la actuación de los Concejales con delegaciones especiales para cometidos específicos.

Estas delegaciones comprenden las atribuciones contenidas en el apartado anterior del presente Decreto, salvo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En virtud a lo expuesto **resuelvo delegar** en los Concejales no miembros de la Junta de Gobierno Local y en miembros de la Junta de Gobierno Local sobre oficinas ajenas a sus delegaciones genéricas, las atribuciones específicas que quedan como sigue:

11.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ÁREAS

Concejal Ignacio José Aguilar Ferrera.

11014.- OFICINA DE VIVIENDA Y PATRIMONIO

Concejal Doña Isabel María González Blanquero.

11015.- OFICINA DE PROCESO DE CREACIÓN EMPRESA MUNICIPAL

Concejal Don José Luis Sousa Marín

12.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA

Concejal Don José Luis Sousa Marín

42022.- OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD

Concejal Don Félix Gómez Barro

41011.- OFICINA DE PARQUES Y JARDINES

Concejal Don José Antonio López León

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Página 5 de 64

41012.- OFICINA DE SERVICIOS AMBIENTALES (Contratos de Recogida RSU y Limpieza Viaria y recogida selectiva)

Concejal Don Félix Gómez Barro

43.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE POBLADOS

Concejal Don Félix Gómez Barro

51.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN.

Concejala Doña María Luisa Rodríguez Doblado

53.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DEPORTE Y JUVENTUD.

Concejal Don Israel Bascón Gigato

81.-UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN CIUDAD

Concejal Don Francisco José Arjona Méndez

CUARTO: La organización del Gobierno Municipal 2023-2027 queda como sigue:

ORGANIGRAMA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (DIR3 L01410956)						
ÁREA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SERVICIO	DEPARTAMENTO	OFICINA	CÓDIGO DIR3	CÓDIGO INTERNO
0 - Alcaldía D. Francisco Paula Jiménez Morales					LA0008109	0
	Alcaldía				LA0008117	02
				Alcaldía	LA0001296	02001
	Secretaría General				LA0008155	01
		Secretaría General			LA0008136	011
			Secretaría General		LA0014153	0113
				Secretaría General	LA0001337	01131
				Gabinete Jurídico	LA0001340	0111
				Gabinete Jurídico	LA0009681	01111
				Organización y Protección de Datos de Carácter Personal	LA0001336	01112
			Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) Oficina de Asistencia en Materia de Registros	LA0019295	0114	
			Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) - Oficina Asistencia en Materia de Registro	LA0001339	01141	
			Estadística	LA0006965	01142	
1-Presidencia D. Francisco Paula Jiménez Morales					LA00027118	1
	Presidencia y Coordinación de Áreas Delegación especial) Ignacio José Aguilar Ferrera				LA0027119	11
				Presidencia y Comunicación	LA0027120	11001
			Servicios Generales de Presidencia		LA0014155	1101

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



				Servicios Generales de Presidencia	LA0001304	11012
				Territorio, Colaboración Catastral y S.I.G.	LA0008101	11013
				Vivienda y Patrimonio (Delegación especial) Concejal: D ^a Isabel M. ^a . González Blanquero	LA0022015	11014
				Proceso de creación empresa municipal (Delegación especial) Concejal: D. José Luis Sousa Marin	LA0027121	11015
	Nuevas Tecnologías y Transparencia (Delegación Especial) Concejal: D. José Luis Sousa Marin				LA0023515	12
			Nuevas Tecnologías y Transparencia		LA0001323	1201
				Nuevas Tecnologías y Transparencia	LA0009688	12011
2 - Reactivación Económica, Empleo y Recursos Humanos Teniente de Alcalde: D ^a . Isabel María González Blanquero					LA0008090	2
	Reactivación Económica y Empleo Teniente de Alcalde: D ^a . Isabel María González Blanquero				LA0021955	22
		Reactivación Económica y Empleo			LA0021956	221
				Contratación Administrativa	LA0021960	22101
			Reactivación Económica y Empleo		LA0021957	2211
				Reactivación Económica y Empleo	LA0021959	22111
	Recursos Humanos Teniente de Alcalde: D ^a . Isabel María González Blanquero				LA0008133	23
		Recursos Humanos			LA0008141	231
			Gestión de Personal		LA0001334	2311
				Gestión de Personal	LA0008188	23111
			Servicios Generales de Recursos Humanos		LA0014156	2312
				Servicios Generales de Recursos Humanos	LA0008190	23122
				Selección y Formación de Personal	LA0019336	23121
3 - Economía y Hacienda Teniente de Alcalde: D. Juan Antonio Plata Reinaldo					LA0008113	3
	Intervención				LA0008127	31
		Intervención			LA0008138	311
			Contabilidad y Fiscalización		LA0014159	3111
				Contabilidad	LA0001314	31111
				Fiscalización	LA0014162	31112
			Control Financiero		LA0019316	3112
				Auditoría	LA0019319	31122
				Control Financiero Permanente	LA0019318	31121
			Servicios Generales de Intervención y Planificación		LA0019320	3113
				Servicios Generales de Intervención y Planificación	LA0019321	31131
	Tesorería				LA0008128	32
		Tesorería			LA0008139	321
			Tesorería		LA0019322	3212
				Tesorería	LA0001343	32121
			Gestión de Ingresos		LA0001313	3211
				Gestión de Ingresos	LA0008186	32111
4 - Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación					LA0014157	4

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 7 de 64

Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública Teniente de Alcalde: D ^a . Consuelo Navarro Navarro						
	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad Teniente de Alcalde: D ^a . Consuelo Navarro Navarro				LA0008119	42
				Emergencias, Bomberos y Protección Civil	LA0001302	42001
			Policia Local		LA0001330	4201
				Policia Local	LA0009682	42011
			Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación Ciudadana y Movilidad		LA0021095	4202
				Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación Ciudadana y Movilidad	LA0027122	42021
				Participación Ciudadana y Movilidad (Delegación especial) Concejal: Félix Gómez Barro	LA0027123	42022
	Medio Ambiente, Salubridad Pública y Servicios Ambientales Teniente de Alcalde: D ^a . Consuelo Navarro Navarro				LA0008123	41
			Servicios Generales de Medio Ambiente, Salubridad Pública, Servicios Ambientales, Consumo y Sanidad Animal		LA0011082	4103
				Servicios Generales de Medio Ambiente, Salubridad Pública, Servicios Ambientales, Consumo y Sanidad Animal	LA0001321	41031
			Técnico de Medio Ambiente y Servicios Ambientales		LA0008143	4101
				Parques y Jardines (Delegación especial) Concejal: D. José Antonio López León	LA0001325	41011
				Servicios Ambientales (Delegación especial) Contrato Recogida RSU y Limpieza Viaria y recogida selectiva Concejal: D. Félix Gómez Barro	LA0015192	41012
			Técnico de Salubridad Pública, Consumo y Sanidad Animal		LA0019315	4102
				Salubridad Pública, Consumo y Sanidad Animal	LA0006966	41021
				Cementerio	LA0001303	41022
	Poblados (Delegación Especial) Concejal: D. Félix Gómez Barro				LA0001333	43
				Guadalema de los Quintero	LA0027124	43001
				Trajano	LA0027125	43002
				Pinzón	LA0027126	43003
5 – Bienestar Social Teniente de Alcalde: D ^a . Alba Padilla Jiménez					LA0008114	5
	Educación (Delegación especial) Concejal: D ^a . M ^a Luisa Rodríguez Doblado				LA0008131	51
			Servicios Educativos		LA0008148	5102
				Educación	LA0001316	51022
	Servicios Sociales				LA0008132	52
		Servicios Sociales			LA0008140	521
			Servicios Sociales Comunitarios		LA0008149	5211

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



			Servicio de Información, Orientación, Valoración y Asesoramiento y prestaciones	LA0010955	52111
			Programa a menores y/o Familia	LA0008099	52112
			Atención a la Dependencia, Servicio de ayuda a domicilio e Intervención con Mayores	LA0008098	52113
			Servicios Sociales Especializados	LA0008150	5212
			Centro Tratamiento Ambulatorio (CTA)	LA0008096	52121
			Tratamiento Familiar con Menores (ETF)	LA0019335	52122
			Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT)	LA0027127	52123
			Servicios Generales de Servicios Sociales	LA0001341	5213
			Servicios Generales de Servicios Sociales	LA0008187	52131
			Políticas de Igualdad	LA0001331	5214
			Políticas de Igualdad	LA0009689	52141
	Deporte y Juventud (Delegación Especial) Concejal D. Israel Bascón Gigato			LA0008122	53
			Deporte	LA0001307	53001
			Juventud	LA0027138	53002
6 – Obras e Infraestructuras Teniente de Alcalde: D. José Antonio López León				LA0008112	6
	Obras e Infraestructuras			LA0008126	61
		Obras e Infraestructuras		LA0008137	611
			Servicios Generales de Obras e Infraestructuras	LA0009687	6111
			Servicios Generales de Obras e Infraestructuras	LA0001327	61111
			Mantenimiento Urbano y Poblados	LA0008145	6112
			Alumbrado Público	LA0001338	61121
			Mantenimiento Urbano y poblados	LA0014373	61122
			Mantenimiento de Edificios Públicos e Instalaciones Municipales	LA0014158	6113
			Parque Móvil	LA0001329	61131
			Mantenimiento Edificios Públicos e Instalaciones Municipales	LA0001328	61132
			Infraestructuras, Obras Nuevas y Reprografía	LA0008146	6114
			Infraestructuras, Obras Nuevas y Reprografía	LA0001308	61141
7-Urbanismo Teniente de Alcalde: Dª M.ª Luisa Reina Rodríguez				LA0008116	7
	Urbanismo			LA0009694	71
		Servicio de Urbanismo		LA0019298	711
			Jurídico de Urbanismo	LA0009696	7111
			Administrativa de Licencias y Declaraciones Responsables de Obras	LA0019299	71113
			Administrativa de Planeamiento, Gestión Urbanística y Disciplina Urbanística	LA0001346	71111
			Inspección Urbanística	LA0008094	71112
			Técnico de Urbanismo	LA0009697	7112
8 - Humanidades Teniente de Alcalde: D. María Josefa Pia García Arroyo				LA0008110	8
			Servicios Generales Humanidades	LA0009683	8002
			Servicios Generales de Humanidades	LA0001306	80021
			Técnico de Humanidades	LA0011080	8001

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



	Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad (Delegación Especial) Concejal: Francisco José Arjona Méndez			LA0008121	81
			Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad	LA0001345	8101
			Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad	LA0009686	81011
	Cultura Concejal: María Josefa Pía García Arroyo			LA0008120	82
			Cultura	LA0001322	8201
			Cultura	LA0009684	82011
			Archivo y Patrimonio Histórico	LA0001311	8202
			Biblioteca	LA0009692	8203
			Biblioteca	LA0008132	82031
Alcalde	LA0008157				
Junta de Gobierno Local	LA0008103				
Pleno	LA0008102				
Registro General del Ayuntamiento de Utrera	O00014756				
Registro Servicios Generales de Serv.Sociales	O00026504				

CUARTO: Determinación de las Áreas del Gobierno Municipal.

Las **ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL** para la mejor dirección de la administración municipal y la organización de los servicios administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, serán las siguientes:

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
0	ALCALDÍA	LA0008109

Comprenderá todos los servicios municipales relativos a materias que no se integran en ninguna otra Área de Gobierno, siendo la responsabilidad, funciones y desarrollo asumida directamente por la Alcaldía-Presidencia, sin que por ello sea objeto de delegación expresa.

Dicha Área municipal estará integrada por las siguientes **UNIDADES ADMINISTRATIVAS:**

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
02	ALCALDÍA	LA0008117

Dicha Unidad Administrativa está integrada por la siguiente **Oficina:**

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
02001	ALCALDÍA	LA0001296

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
La dirección, gobierno y administración municipal.
La Jefatura Superior de todo el personal.
Dictar Bandos.
La representación del Ayuntamiento, tanto en los órganos municipales colegiados, como en los actos públicos que se celebren en el término municipal.
La coordinación de todos los servicios municipales en situaciones de emergencia, catástrofe, infortunio público o grave riesgo.
Las relaciones interadministrativas con las Administraciones del Estado, Junta de Andalucía y Diputación Provincial.
Las relaciones institucionales del Ayuntamiento con las Federaciones Española y Andaluza de Municipios y Provincias.
La representación y negociación de los programas municipales ante los organismos de las distintas Administraciones, ejerciendo la necesaria coordinación entre las Áreas municipales afectadas.
Y en general todas aquellas que se refieran a competencias del Alcalde que no pueden ser delegadas.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
01	SECRETARÍA GENERAL	LA0008155

Esta Unidad Administrativa estará integrada por el siguiente **Servicio**:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
011	SECRETARÍA GENERAL	LA0008136

Dicho Servicio estará integrado por los siguientes **Departamentos y Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
0113	SECRETARÍA GENERAL	LA0014153

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Organización		
01131	SECRETARÍA GENERAL	LA0001337

Dicho Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Asesoramiento legal preceptivo.
Fé pública y Actas de órganos colegiados municipales y Resoluciones de la Alcaldía.
Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación y Registro del Patrimonio Municipal del Suelo.
Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.
Registro de Convenios.
Procesos electorales.
La función de Secretaría de todos los organismos y entes dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
La relación con el Defensor del Pueblo de España, Defensor del Pueblo Andaluz, Consejo de Transparencia de España, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y Agencia Española de Protección de Datos.
Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
La coordinación de los distintos departamentos y oficinas de servicios generales y administrativos de las Áreas que tendrán asignadas las funciones siguientes:
1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.
2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.
3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.
4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.
5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.
7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
0111	GABINETE JURÍDICO	LA0001340

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
01111	GABINETE JURÍDICO	LA0009681

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
01112	ORGANIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	LA0001336

Dicho Departamento y Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Asistencia jurídica a la Alcaldía-Presidencia, a la Junta de Gobierno Local y a los Órganos Directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del Ayuntamiento.
Bastanteo de escrituras de poder otorgadas por personas jurídicas a efectos de actuaciones municipales.
Dirección de procedimientos judiciales o arbitrales, en todos sus trámites procesales, incluyendo cualquier tipo de incidentes, pruebas y asistencias a vistas.
Propuesta y colaboración a instancias del servicio competente por la materia, en la resolución de recursos de reposición, a efectos de un mejor enfoque ante la posibilidad de interposición de algún recurso ante la jurisdicción competente.
La elaboración de dictámenes e informes jurídicos.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E700D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Organización municipal y diseño de procesos y métodos de gestión administrativa.

La gestión de la protección de datos de carácter personal.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
0114	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) - OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	LA0019295

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
01141	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) - OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	LA0001339

Dicho Departamento y Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Registro General y cualesquiera otros Registros creados en el Ayuntamiento.
Gestión del intercambio de registros con otras Administraciones Públicas y Organismos Públicos.
Expedición de certificados del Padrón de Habitantes.
La gestión del Tablón de Edictos.
Expedición de certificados de Bienes.
Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) – Oficina de Asistencia en materia de registro.
Registro Municipal de Parejas de Hecho.
Acreditación de la personalidad de los solicitantes de de certificación de firma electrónica de personas físicas establecido por la FNMT-RCM.
La información general a los ciudadanos sobre los procedimientos a tramitar en el Ayuntamiento.
Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa
Población y Censo Electoral

Código Interno de	Descripción de la Oficina	Código DIR3
-------------------	---------------------------	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Página 14 de 64

Organización		
01142	ESTADÍSTICA	LA0006965

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Población y Censo Electoral

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
1	PRESIDENCIA	LA0002711 8

La presente Área, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la Alcaldía Presidencia.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
11	PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ÁREAS	LA0027119

Esta Unidad Administrativa estará integrada por las siguientes **Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
11001	PRESIDENCIA Y COMUNICACIÓN	LA0027120

Dicha Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Coordinación de todas las Áreas, Servicios, Entidades y en general de todos los órganos colegiados del Ayuntamiento. La coordinación de las Áreas de Gobierno y Servicios Municipales.
Las cuestiones referentes al protocolo municipal.
La información sobre la actividad municipal.
La publicidad institucional y lo relacionado con las publicaciones municipales periódicas.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



El impulso a las actividades relacionadas con municipios hermanados y establecimiento de nuevos hermanamientos.
Las cuestiones relativas a Honores y Distinciones de la Corporación.
Gabinete de Prensa.
Medios de comunicación municipal.
Relaciones con los medios externos de comunicación.
Entidades y medios locales de comunicación.
TDT Campaña Digital.
Casa Consistorial.
Cine Los Molinos.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
1101	SERVICIOS GENERALES DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA	LA0014155

Este Departamento, además de la gestión de sus materias, dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
11012	SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	LA0001304

Dichos Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de FUNCIONES GENÉRICAS

1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.
2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.
3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 16 de 64

Diarios Oficiales.

4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.
5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.
6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.
7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Enunciado de las materias OFICINA 11012

- La utilización de los bienes de dominio público y de los bienes patrimoniales y del Patrimonio Municipal del Suelo, a excepción de los requeridos para espectáculos públicos o actividades recreativas o para realización de obras en la vía pública.
- Responsabilidad Patrimonial.
- Cine Los Molinos.

Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
11013	TERRITORIO, COLABORACIÓN CATASTRAL Y S.I.G.	LA0008101

Enunciado de las materias OFICINA 11013

- Determinación, delimitación y gestión de todo el territorio municipal.
- Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU).
- Colaboración con el Centro de Gestión Catastral y OPAEF.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
11014	VIVIENDA Y PATRIMONIO	LA0022015

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Dicha Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias OFICINA 11014
Vivienda.
Fundación Patronato Nuestra Señora de Consolación - Entidad Constructora Benéfica.
Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.
Gestión del Parque Público de Viviendas y Gestión y Desarrollo del Plan Municipal de Viviendas.-
Gestión del Patrimonio municipal, así como del Patrimonio Municipal del Suelo, en relación a la adquisición y disposición onerosa o lucrativa de los bienes inmuebles y muebles.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
11015	PROCESO DE CREACIÓN EMPRESA MUNICIPAL	LA0027121

Dicha Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias OFICINA 11015
Gestión del proceso de creación de empresa municipal.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
12	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA	LA0023515

Esta Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
1201	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA	LA0001323

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
12011	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA	LA0009688

Dichos Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Promoción en el término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Gestión del Centro de Proceso de Datos y demás medios e instalaciones afectas a las Telecomunicaciones.
Sistemas Inteligentes de Gestión.
Digitalización de servicios.
Modernización tecnológica en TIC's del Ayuntamiento.
Información, difusión y formación al ciudadano en nuevas tecnologías TIC's.
Incorporación a las grandes redes mundiales del conocimiento y las tecnologías.
Despliegue de redes de Telecomunicaciones en el municipio.
Coordinación y prescripción tecnológica en materia de sistemas de información y comunicaciones para el Ayuntamiento.
Preparación de proyectos y pliegos de servicios o productos tecnológicos para despliegue de las TIC's.
Planificación e implementación de nuevos servicios de voz y datos en nuevas dependencias municipales.
Desarrollo, gestión, control y mantenimiento de los servicios y redes de telecomunicaciones.
Reprografía, gestión y mantenimiento de fotocopiadoras, mantenimiento de apartados de fax y herramientas diversas de oficina, Transmisión y Comunicaciones.
Mantenimiento del hardware del parque informático municipal.
Mantenimiento del ERP municipal.
Creación y mantenimiento de la Web municipal.
Creación y mantenimiento de la Sede Electrónica municipal.
Transparencia municipal.
Control de las grabaciones de las sesiones de todos los órganos municipales.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
2	REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS	LA0008090

La presente Área, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

Esta Área está integrada por las siguientes UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
22	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	LA0021955

Esta Unidad Administrativa estará integrada por el siguiente **SERVICIO**, que dará asistencia tanto al Departamento de Reactivación Económica y Empleo como a la Oficina de Contratación Administrativa.

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
221	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	LA0021956

Dependiendo directamente de este Servicio figura la siguiente oficina:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
22101	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	LA0021960

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Enunciado de las materias OFICINA 22101
Tramitación de Contratos administrativos mayores.
Tramitación Contratos privados y especiales de la administración de Áreas sin TAG.
Preparación de pliegos de cláusulas administrativas y documentación complementaria.
Publicidad de los contratos.
Preparación y remisión de documentación a la Cámara de Cuentas, en relación con los contratos administrativos.
Planificación y seguimiento de las contrataciones centralizadas y elaboración de la Base de Datos de Contratos Administrativos, mayores y menores, del Ayuntamiento.
Secretaría de la Mesa de Contratación.
Elaboración de indicadores de gestión trimestrales y de una memoria anual de contratación.
Mantenimiento y puesta al día en la página web, perfil del contratante y plataforma de contratación de los anuncios de contrataciones.
Tramitación información Agencia tributaria y Seguridad Social en procedimientos de contratación administrativa tramitados por el Ayuntamiento.
Asesoramiento a la Corporación en las materias de contratación administrativa.
Colaboración con las restantes dependencias municipales, resolviendo sus problemas de contratación y canalizando el planteamiento y la preparación de las actuaciones, de cara a su adecuada ejecución.
Estudio y seguimiento de las concesiones administrativas de bienes y servicios.

Este Servicio, al igual que los distintos servicios, departamentos y oficinas de servicios generales y administrativos de la organización, en su nivel de competencia, tendrá asignadas las siguientes funciones genéricas:

Enunciado de FUNCIONES SERVICIO
<ol style="list-style-type: none"> 1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área. 2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.

3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.

4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.

5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.

6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.

7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Dicho Servicio estará integrado por el siguiente Departamento y Oficina:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
2211	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	LA0021957

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
22111	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	LA0021959

Dichos Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes MATERIAS:

Enunciado de las materias
El fomento del empleo y, en concreto: * Asesoramiento empresarial. * Formación empresarial para el empleo. * Plan de incentivos a la inversión, innovación y creación de empleo. * Plan Integral de Empleo. * Adopción de medidas en coordinación con las delegaciones y administraciones competentes en materia de inserción sociolaboral a colectivos desfavorecidos. * Observatorio sobre el Empleo en Utrera.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E700D3FC200P1E5Z8D1W4C2



- * Innovación.
- * Proyectos y Fondos Europeos.
- * Estudios, cursos, jornadas y seminarios.
- * La coordinación de todas las actuaciones en relación con los Planes de Reactivación Económica y Social.
- * Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico General del término municipal de Utrera.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
23	RECURSOS HUMANOS	LA0008133

Esta Unidad Administrativa está integrada por el siguiente **SERVICIO**:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
231	RECURSOS HUMANOS	LA0008141

Este Servicio, al igual que los distintos servicios, departamentos y oficinas de servicios generales y administrativos de la organización, en su nivel de competencia, tendrá asignadas las siguientes funciones genéricas:

Enunciado de FUNCIONES GENÉRICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área. 2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento. 3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales. 4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área. 5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados. 6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos. 7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

El presente Servicio estará integrado por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
2311	GESTIÓN DE PERSONAL	LA0001334

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
23111	GESTIÓN DE PERSONAL	LA0008188

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
2312	SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS	LA0014156

Este Departamento, además de la gestión de sus materias, dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
23122	SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS	LA0008190

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
23121	SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	LA0019336

Dichos Servicio, Departamentos y Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes MATERIAS:

Enunciado de las materias
Gestión del Personal al Servicio de la Corporación (contratos, nóminas, control de asistencia, horario y absentismo laboral, etc.)
Reclutamiento y Selección del Personal.
Elaboración y mantenimiento de la Plantilla municipal.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Elaboración y mantenimiento de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.
Formación continua del personal municipal.
Prevención y Riesgos Laborales.
Negociación colectiva.
Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
3	ECONOMÍA Y HACIENDA	LA0008113

El Área de Economía y Hacienda, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

En relación con la **GESTIÓN DEL GASTO** de los capítulos II y VI del Presupuesto, esta Sexta Tenencia de Alcaldía será competente para:

- La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, para gastos de hasta 1.000,00 (IVA incluido).
- El reconocimiento de la obligación para gastos superiores a 1.000,00 € (IVA incluido), pero inferiores a 18.150,00 euros (IVA incluido).

Y en **MATERIA DE INGRESOS**, las competencias para la aprobación de todos los actos de gestión tributaria y recaudación en la Tenencia de Alcaldía-Delegada de Economía, Hacienda y Empleo, excepto la providencia de apremio y la resolución de los recursos que puedan producirse contra la misma, que quedan reservadas a la Tesorería municipal.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Presupuestos y política financiera; Ingresos municipales; Estudios económicos; Función pública y Recursos Humanos; Relaciones Laborales; Retribuciones; Formación del personal; Políticas municipales de Innovación y Emprendimiento; Atracción económica de Inversores; etc.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Dicha Área municipal estará integrada por las siguientes UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
31	INTERVENCIÓN	LA0008127

Esta Unidad Administrativa estará integrada por el siguiente Servicio:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
311	INTERVENCIÓN	LA0008138

Dicho Servicio estará integrado por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
3111	CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	LA0014159

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
31111	CONTABILIDAD	LA0001314

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
31112	FISCALIZACIÓN	LA0014162

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
3112	CONTROL FINANCIERO	LA0019316

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
31122	AUDITORÍA	LA0019319

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
31121	CONTROL FINANCIERO PERMANENTE	LA0019318

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 26 de 64

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
3113	SERVICIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN	LA0019320

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
31131	SERVICIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN	LA0019321

Enunciado de las materias SERVICIO 311
Fiscalización de gastos e ingresos.
Estudios económicos y cálculos financieros.
El control financiero en las modalidades de función de control permanente y la auditoría pública, incluyéndose en ambas el control de eficacia.
El control de subvenciones y ayudas públicas. Información a la Base Nacional de Subvenciones.
Intervención material y formal del gasto y del pago.
Emitir los informes y certificados en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica.
Registro General de Facturas.
Llevanza de la Contabilidad Financiera y de Ejecución del Presupuesto.
Coordinar las funciones o actividades contables del Ayuntamiento, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
Análisis y planificación presupuestaria, elaboración y gestión del presupuesto.
Control de la deuda.
Control y fiscalización del Presupuesto Municipal y de su ejecución.
Formación de la Cuenta General
Remisión de la información económica financiera a otras Administraciones Públicas
Elaboración, seguimiento y conclusión de la tramitación administrativa de los expedientes de modificación presupuestaria.
Aquellas otras funciones que le sean encomendadas por el ordenamiento jurídico.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Enunciado de las materias OFICINA 31131

Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
32	TESORERÍA	LA0006126

Esta Unidad Administrativa estará integrada por el siguiente Servicio:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
321	TESORERÍA	LA0006139

Dicho Servicio estará integrado por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
3212	TESORERÍA	LA0019322

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
32121	TESORERÍA	LA0001343

Enunciado de las materias SERVICIO 321

El manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Elaboración de los informes que determine la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de la Entidad.

La dirección de los servicios de gestión financiera de la Entidad y la propuesta de concertación o modificación de operaciones de endeudamiento y su gestión de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de la Corporación.

La elaboración y acreditación del periodo medio de pago a proveedores de la Entidad Local, otros datos estadísticos e indicadores de gestión que, en cumplimiento de la legislación sobre transparencia y de los objetivos de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, gasto público y

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Página 28 de 64

morosidad, deben ser suministrados a otras administraciones o publicados en la web u otros medios de comunicación de la Entidad, siempre que se refieran a funciones propias de la Tesorería.

La recaudación en periodo voluntario y ejecutivo de los tributos y de los ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Utrera, incluidos los valores de otras entidades que al efecto se convenga o se le encomiende, y todo ello dentro del ámbito competencial determinado por los Convenios firmados entre el Ayuntamiento de Utrera y el OPAEF.

La entrega a OPAEF de cargos de valores en ejecutiva

Dictar la providencia de apremio.

La resolución de los recursos contra la Providencia de Apremio.

Aquellas otras funciones que le sean encomendadas por el ordenamiento jurídico.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
3211	GESTIÓN DE INGRESOS	LA0001313

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
32111	GESTIÓN DE INGRESOS	LA0008186

Enunciado de las materias DEPARTAMENTO 3211

La gestión, liquidación e inspección de los tributos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, así como de otros ingresos de derecho público pertenecientes a éste que se le encomienden y/o pertenecientes a otras entidades que se le encomiende o que a tal efecto conviene.

La revisión en vía administrativa de los actos dictados por él.

La tramitación y resolución de los expedientes sancionadores tributarios.

El análisis de las previsiones de ingresos públicos y el diseño de la política global de ingresos tributarios.

La propuesta, elaboración e interpretación de las normas tributarias propias del Ayuntamiento, sin perjuicio de la competencia de otros órganos municipales o jurisdiccionales.

La colaboración con otras instituciones públicas en las materias objeto del Departamento.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



La emisión de las cartas de pago derivadas de los expedientes sancionadores no tributarios.
La gestión del procedimiento de aprobación, modificación o derogación de las ordenanzas fiscales que se le encomienden, salvo los acuerdos de ordenación e imposición que serán dictados por el órgano competente.
Solicitar cuantos informes sean necesarios para su gestión a otros órganos municipales.
La Gestión del Registro de Entidades y Personas.
En general, todas aquellas competencias no especificadas anteriormente y que estén relacionadas con la gestión de los recursos que correspondan a la Corporación y le hayan sido encomendados.

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
4	SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA	LA0014157

La presente Área, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Policía Local; Protección Civil; Bomberos y Emergencias; Participación Ciudadana y Movilidad, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Servicios Ambientales.

Dicha Área municipal estará integrada por la siguiente **UNIDAD ADMINISTRATIVA**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
42	SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS,	LA0008119

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 30 de 64

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD		
--	--	--

Dicha Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Departamentos y Oficinas:**

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
42001	EMERGENCIAS, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	LA0001302

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS:**

Enunciado de las materias OFICINA 42001	
Protección Civil.	
Gestión del edificio de la antigua Estación de Autobuses.	
Prevención y Extinción de Incendios.	
Gestión del edificio del Parque de Bomberos y sus vehículos.	

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
4201	DEPARTAMENTO DE POLICÍA LOCAL	LA0001330

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
42011	POLICÍA LOCAL	LA0009682

Dicho Departamentos y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS:**

Enunciado de las materias	
Las materias propias de la Policía Local en relación con la seguridad ciudadana.	
La regulación del tráfico.	
Gestión del edificio de la Policía Local.	
Gestión del Parque Móvil adscrito a Policía Local	

Código Interno de	Descripción del Departamento	Código DIR3
-------------------	------------------------------	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Organización		
4202	SERVICIOS GENERALES DE EMERGENCIAS, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD	LA0021095

Este Departamento, además de la gestión de sus materias, dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área y al Área de Obras e Infraestructuras, en materia de Gestión del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
42021	SERVICIOS GENERALES DE EMERGENCIAS, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD	LA0027122

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
42022	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD	LA0027123

Dichas Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Procurar una mayor seguridad en la protección y defensa de los derechos de la ciudadanía en sus relaciones con la institución municipal.
Dinamizar las acciones y actividades de los consejos territoriales y sectoriales, impulsando su participación en la gestión de la Corporación.
Formular propuestas que propicien unas actuaciones equilibradas del Ayuntamiento en las diferentes zonas de la ciudad.
Informar al ciudadano sobre consultas recibidas a la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
Tramitación de expedientes de reconocimiento de asociación declarada de interés municipal.
Convocatoria y concesión de ayudas económicas destinadas a las Asociaciones de Vecinos y Federaciones de Asociaciones de Vecinos, inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, para contribuir a la realización de actividades de las mismas.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Gestionar las diversas peticiones e informaciones de colectivos vecinales y asociaciones declaradas de interés municipal, formuladas a los distintos servicios municipales.
Organización de cursos, jornadas informativas y didácticas dirigidas a las entidades declaradas de interés municipal.
Tramitar todas las peticiones recibidas en el Ayuntamiento desde el movimiento asociativo.
Control de las instalaciones municipales que faciliten la participación ciudadana.
Gestión del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
Instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por parte del Ayuntamiento de Utrera y coordinación convocatoria concurrencia no competitiva de subvenciones nominativas.
Matrimonios civiles.
Solidaridad Internacional.
Gestión del edificio de usos múltiples situado en calle Ronda de las Zarzuelas s/n (Parque de la Buena Sombra). Calificación urbanística: Espacio libre público.
Gestión de módulos prefabricados de usos múltiples en calle Movimiento Maqui. Calificación urbanística: SIPS
Estacionamiento de vehículos y movilidad.
Transporte Público. Transporte colectivo urbano (autobús). Transporte de viajeros en automóviles de turismo (taxi)
Carril Bici.
Peatonalizaciones.
Ocupación y actividades en la vía pública, relacionadas con el tráfico y estacionamiento de vehículos.
La autorización de instalación de terrazas y veladores en la vía pública y en otras zonas de dominio público, destinados exclusivamente a la consumición de bebidas y comidas, anexos o accesorios a establecimientos públicos que tengan la clasificación de establecimientos de hostelería y de ocio y esparcimiento.
Señalización urbana.
Pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos en vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
Parque Infantil de Tráfico Concejal Andrés Campos
La Oficina 42021 dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas de la Unidad Administrativa.

Código Interno de	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
-------------------	---	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Organización		
41	MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y SERVICIOS AMBIENTALES	LA0008123

A la presente Área le competen las siguientes materias: Agricultura, Control Ambiental; Zonas Verdes; Limpieza Pública; Gestión de Residuos; Calidad Ambiental y Sostenibilidad; Agua; Gestión de Residuos Sólidos urbanos y asimilables; Vías Pecuarias, Caminos Rurales, entorno natural, Corredores Verdes; Clima y Cambio Climático; Salud y Salubridad Pública; Bienestar Animal; Consumo y Abastos; Mercadillo y Comercio Ambulante; etc.

Dicha Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
4103	SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, SERVICIOS AMBIENTALES, CONSUMO Y SANIDAD ANIMAL	LA0011082

Este Departamento, además de la gestión de sus materias, dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
41031	SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, SERVICIOS AMBIENTALES CONSUMO Y SANIDAD ANIMAL	LA0001321

Dicho Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de materias

a elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.

asesoramiento técnico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.

a preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>



CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



a gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.

a gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.

a organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.

Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del área.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
4101	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS AMBIENTALES	LA0008143

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
41011	PARQUES Y JARDINES	LA0001325

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
41012	SERVICIOS AMBIENTALES	LA0015192

La Delegación Especial de Servicios Ambientales se otorga exclusivamente en materia de los contratos de recogida RSU y limpieza viaria y recogida selectiva.

Dicho Departamento y Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos.
Medidas contra el cambio climático.
Prevención Ambiental: Informes y dictámenes.
Promoción de la Agricultura.
Autorización de explotaciones de autoconsumo no comercial.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Vigilancia y control de la contaminación ambiental rural y urbana.
Vías pecuarias y caminos rurales y entorno natural.
Corredor Verde Vistalegre y Pinar de Doña.
Espacios naturales protegidos.
Parque Periurbano Vistalegre.
Huertos de Ocio Municipales.
Centro ambiental "El Barrero".
Local 1 Constelación Ave del Paraiso (Plaza de Usos Múltiples).
Ordenanzas municipales de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones.
Mapas de ruidos y de los planes de acción en aglomeraciones y núcleos urbanos.
Áreas de sensibilidad acústica y declaración de zonas acústicamente saturadas.
Actividades Ambientales.
Gestión de Residuos Sólidos urbanos y asimilables.
Coordinación de Servicios Ambientales
Actividades Ambientales: Impulso y coordinación resto oficinas del Área
Educación y Voluntariado ambiental
Residuos y recursos materiales
Suelo
Vías pecuarias y corredores verdes
Inspección ambiental.
Agua
Atmósfera
Biodiversidad
Clima y cambio climático
Espacios protegidos
Geodiversidad
Ordenación del territorio
Paisaje urbano y proyectos de ajardinamiento y regeneración paisajística
Planificación, integración y evaluación ambiental
Prevención y calidad ambiental
Limpieza Pública.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 36 de 64

Cooperación con otras Administraciones Públicas para la promoción, defensa y protección del medio ambiente.
Prevención Ambiental: Informes y dictámenes sobre la vigilancia, control y disciplina de la contaminación acústica en relación con las actuaciones, públicas o privadas, no sometidas a Autorización Ambiental Integradas o Autorización Ambiental Unificada.
Ordenanza municipal de los residuos de construcción y demolición y del uso de cubas situadas en la vía pública, incluido el procedimiento para la devolución de la fianza o garantía.
Autorización de explotaciones de autoconsumo no comercial
Protección del medio natural
Ordenanzas municipales de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones.
Mapas de ruidos y de los planes de acción en aglomeraciones y núcleos urbanos.
Áreas de sensibilidad acústica y declaración de zonas acústicamente saturadas.
Mantenimiento en Poblados de zonas verdes, parques y jardines.
Gestión del edificio de Campoverde.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
4102	TÉCNICO DE SALUBRIDAD PÚBLICA, CONSUMO Y SANIDAD ANIMAL	LA0019315

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
41021	SALUBRIDAD PÚBLICA, CONSUMO Y SANIDAD ANIMAL	LA0006966

Dicho Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Salud Pública.
Salubridad Pública.
Bienestar animal.
Consumo y abastos.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 37 de 64

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
41022	CEMENTERIO	LA0001303

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Cementerio

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
43	POBLADOS	LA0001333

Dicha Unidad Administrativa tendrá a su cargo las siguientes **OFICINAS**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
43001	GUADALEMA DE LOS QUINTERO	LA0027124

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
43002	TRAJANO	LA0027125

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
43003	PINZÓN	LA0027126

Dichas Oficinas tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Pobladós.
Política Territorial y coordinación de la política municipal en los núcleos de población separados del caso urbano de Utrera, Guadalema de los Quintero, Trajano, Pinzón y diseminados.
Relaciones con entidades y asociaciones de participación vecinal en núcleos de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



población separados del casco urbano.

Coordinación del personal adscrito al poblado (Auxiliar poblado, Operario y Mantenimiento poblados).

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
5	BIENESTAR SOCIAL	LA0008114

La presente Área, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos, a salvo de los correspondientes a materia sancionadora o disciplinaria.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Familia e Infancia; Servicios Sociales; Atención a Mayores; Inmigración; Educación, Promoción de la Igualdad; Violencia de Género; Diversidad; Atención Social de Emergencia; Deporte, Juventud, etc.

Dicha Área municipal estará integrada por las siguientes **UNIDADES ADMINISTRATIVAS**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
51	EDUCACIÓN	LA0008131

Dicha Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Departamentos y Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
5102	SERVICIOS EDUCATIVOS	LA0008148

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Página 39 de 64

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
51022	EDUCACIÓN	LA0001316

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias de esta Oficina
Información Escolarización
Información Escolarización Extemporánea
Información Becas (Estado, Junta de Andalucía, Educación Especial)
Información sobre Orientación Académica
Información sobre Homologación y Convalidación de Estudios Extranjeros
Atención a Centros Educativos de Primaria
Información Graduado a efectos laborales
Información Subvenciones
Jornadas de Orientación Académica
Edificio Administrativo Cristóbal Colón.
Edificio Centro de Estudios Olivareros.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
52	SERVICIOS SOCIALES	LA0008132

Dicha Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Servicio, Departamentos y Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
521	SERVICIOS SOCIALES	LA0008140

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
5211	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	LA0008149

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52111	SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN, ASESORAMIENTO Y PRESTACIONES	LA0010955

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias de esta Oficina:
Información, valoración, orientación y asesoramiento a la población sobre prestaciones y servicios.
Identificación e intervención en situaciones de exclusión social o riesgo de estarlo: Bonos sociales; Informes de vulnerabilidad; RMISA; Certificados IMV; Compensaciones de deuda con el Huesna; Informes de arraigo y reagrupación sociales. Planes de Empleo.
Análisis y valoración integral de las demandas, necesidades de atención, problemáticas sociales, así como el grado de complejidad de las situaciones de necesidad de la población.
Atención a situaciones de urgencia o emergencia sociales. Tramitación de ayudas sociales.
Coordinación con servicios sanitarios de atención primaria y especializada.
Coordinación con servicios educativos.
Coordinación con los servicios públicos de vivienda.
Coordinación con servicios de empleo para lograr la inserción social y laboral de aquellas personas con dificultades de acceder o mantener un empleo.
Coordinación con los servicios de justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad.
Derivación a otras oficinas.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52112	PROGRAMA A MENORES Y/O FAMILIA	LA0008099

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias de esta Oficina:
Recepción y registro de hojas SIMIA en la web SIMIA.
Aplicación del instrumento VALÓRAME en los casos detectados o derivados.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Desarrollo de actuaciones de prevención, información y reinserción social en materia de menores, la detección de menores en situación de desprotección, la detección e intervención en casos de menores en situación de riesgo.
Toda actuación necesaria en la aplicación de recursos sociales con el fin de conseguir el bienestar social de la familia y del menor.
Atención a situaciones de urgencia o emergencia sociales.
Coordinación con servicios sanitarios de atención primaria y especializada.
Coordinación con servicios educativos.
Coordinación con los servicios públicos de vivienda.
Coordinación con servicios de empleo para lograr la inserción social y laboral de aquellas personas con dificultades de acceder o mantener un empleo.
Coordinación con los servicios de justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad.
Programa Ciudades ante las Drogas

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52113	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO E INTERVENCIÓN CON MAYORES	LA0008098

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias de esta Oficina:
Atención al teléfono del Mayor y posterior seguimiento.
Informes de Fiscalía.
Recepción de la solicitud inicial de Ley de Dependencia.
Tramitación PIA.
Recepción y subsanación de requerimientos, revisiones de grado o cualquier otras solicitud referente al trámite de Ley de Dependencia que requiera el ciudadano.
Unidad de Estancia Diurna.
SAD Dependencia.
SAD Municipal.
Acompañamiento a mayores.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Gestión y tramitación de ocupación de plazas residenciales municipales.
Atención a situaciones de urgencia o emergencia sociales.
Coordinación con servicios sanitarios de atención primaria y especializada.
Coordinación con los servicios públicos de vivienda.
Coordinación con los servicios de justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad.
Tramitación y propuesta de ayudas sociales.
Actuaciones necesarias en la aplicación de recursos sociales con el fin de conseguir el bienestar social de las personas mayores y dependientes.
Respiro Familiar.
Actividades y Talleres para Mayores.
Aula de la Experiencia.
Programas del IMSERSO (Turismo y termalismo social).
Teleasistencia.
Subvenciones a Asociaciones de Mayores.
Subvenciones Detectores de Humos para Mayores.
Información sobre servicios y recursos para personas mayores, propios del Ayuntamiento y otras Administraciones.
Edificio Centro de Mayores Olivareros.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
5212	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	LA0008150

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52121	CENTRO TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA)	LA0008096

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Información y asesoramiento sobre el consumo de Drogas.
Atención y tratamiento médico, psicológico y sociales.
Derivación de los casos hacia programas o comunidades terapéuticas.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Elaboración de documentos e informes técnicos.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52122	TRATAMIENTO FAMILIAR CON MENORES (ETF)	LA0019335

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Trabajar casos derivados por la coordinación de los Servicios Sociales comunitarios o Servicios de Protección del Menor.
Estudio y evaluación de casos.
Elaboración de Proyecto de Tratamiento.
Desarrollo de Proyecto de Tratamiento.
Información y colaboración con Servicios Sociales comunitarios y/o servicios o entidad que deriva o informa del caso.
Elaboración de documentos e informes técnicos.
Derivación a otros recursos sociales una vez terminado el tratamiento.
Tramitación y propuesta de ayudas económicas familiares.
Atención a Centros en Programas de Absentismo Escolar – Absentismo.
Talleres de Habilidades Sociales para escolares absentistas y familias.
Programa de Ayuda a la alimentación infantil en Comedores Escolares (PRAI).
Ayuda material escolar y vestuario infantil.
Estudio de necesidades familiares relacionadas con los escolares y la infancia.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52123	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (CAIT)	LA0027127

Enunciado de las materias de esta Oficina:

Atención a menores de 6 años con problemas de desarrollo y a sus familias, derivación a través del Pediatra (CAIT).

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>



Atención Personal Sanitario en relación a los niños atendidos en el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).

Atención a Centros Educativos en relación a niños atendidos en el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).

Atención a Equipo de Orientación Educativa (CAIT).

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
5213	SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS SOCIALES	LA0001341

Este Departamento, además de la gestión de sus materias, dará apoyo jurídico-administrativo al resto de Departamentos y Oficinas de la Unidad Administrativa. Y como departamento de servicios generales, en su nivel de competencia, tendrá asignadas las siguientes funciones genéricas:

Enunciado de FUNCIONES GENÉRICAS

1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.
2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.
3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.
4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.
5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.
6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.
7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.
9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Página 45 de 64

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52131	SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS SOCIALES	LA0008187

Dicho Departamento y Oficina tendrán a su cargo, además, la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Edificio Administrativo Doña Catalina de Perea.
Tramitación y gestión de Pensiones no Contributivas.
Tramitación y gestión tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
Tramitación y gestión Ayuda a Partos Múltiples.
Tramitación y gestión de solicitudes de Reconocimiento Grado de Discapacidad.
Tramitación y gestión Tarjeta acreditativa Grado de Discapacidad.
Tramitación y gestión Tarjeta acreditativa Familia Numerosa.
Tarjeta de la Junta 65.
Edificio de la antigua Jefatura de Policía Local, sito en Avda Los Palacios.
Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.
Centro Cívico La Fontanilla

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
5214	POLÍTICAS DE IGUALDAD	LA0001331

Este Departamento estará integrado por las siguientes **OFICINAS**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
52141	POLÍTICAS DE IGUALDAD	LA0009689

Enunciado de las materias de esta Oficina
Asesoramiento psicológico.
Asesoramiento jurídico.
Información y atención a la mujer.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Talleres de mujeres.
Campañas días conmemorativos.
Ayudas económicas a mujeres.
Becas itinerarios a mujeres.
Plan de Igualdad de Centros Educativos.
Subvenciones a Asociaciones de Mujeres.

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
51	DEPORTE Y JUVENTUD	LA0008122

Dicha Unidad Administrativa estará integrada por la siguiente Oficina:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
53001	DEPORTE	LA0001307

Enunciado de las materias OFICINA 53001		
Promover y fomentar la práctica del deporte, tanto en espacios deportivos convencionales como en otros espacios del entorno urbano natural de la ciudad.		
Intervenir en la organización y colaborar en los eventos deportivos que tengan lugar en el municipio.		
Conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.		
Escuelas Deportivas.		
Edificio Administrativo calle Abate Marchena.		

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
53002	JUVENTUD	LA-0027138

Dicha Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias OFICINA 53002		
Información Becas de Transporte		
Atención a Centros Educativos de Secundaria		
Información Subvenciones		

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Información a Jóvenes
Carnet Joven
Actividades para Jóvenes
Jornadas de Orientación Académica
Centro Socio-cultural Los Silos.

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
6	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	LA0008112

El Área de Obras e Infraestructuras, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Obras en espacio público; Mantenimiento de los Equipamientos Municipales; Parque móvil municipal; Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, etc.

Dicha Área municipal estará integrada por la siguiente **UNIDAD ADMINISTRATIVA**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
61	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	LA0008126

Dicha Unidad Administrativa tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
Regeneración y mantenimiento urbano.
Mantenimiento de edificios e instalaciones públicas municipales tanto en Utrera como en Poblados.
Gestión del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E600N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E600N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Dicha Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Departamentos y Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
6111	SERVICIOS GENERALES DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	LA0009687

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
61111	SERVICIOS GENERALES DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	LA0001327

Dicho Departamento y Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de materias
<p>La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.</p> <p>El asesoramiento técnico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.</p> <p>La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.</p> <p>La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.</p> <p>La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.</p> <p>La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.</p> <p>Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.</p> <p>Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.</p> <p>Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.</p> <p>Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas</p>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



del Área.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
6112	MANTENIMIENTO URBANO Y POBLADOS	LA0008145

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
61121	ALUMBRADO PÚBLICO	LA0001338

Enunciado de las materias OFICINA 61121

Gestión del Alumbrado Público.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
61122	MANTENIMIENTO URBANO Y POBLADOS	LA0014373

Enunciado de las materias OFICINA 61122

Conservación y mantenimiento de juegos infantiles.

Conservación y mantenimiento de mobiliario urbano municipal tanto en Utrera como en Poblados.

Gestión del Edificio de la calle Veracruz.

Ejecución de obras de conservación y mantenimiento Patrimonio municipal.

Asimismo le corresponderá la programación de proyectos y gastos de ejercicio futuro y el seguimiento de las distintas partidas aprobadas con tal fin se destinan a: compra de los distintos materiales necesarios para las obras realizadas por personal propio, productos y medios auxiliares, suministros de materiales, contratos de obras y mantenimiento a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos especializados, necesarios para el desarrollo de las competencias del Área.

En este Departamento se desarrollan las relaciones con las distintas compañías suministradoras de agua, electricidad, gas natural, propano, gasoil y de mantenimiento de la climatización, instalaciones contra incendios, seguridad y vigilancia, etc. necesarias para la realización de las labores de conservación y mantenimiento urbano y alumbrado público.

Es también desde este Departamento en el que se desarrollan, dirigen y coordinan todos los planes de seguridad y salud en el trabajo de las obras e instalaciones que gestione el Área, en estrecha relación con el Departamento de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.
Es, por último, un Departamento que presta asistencia al resto del Ayuntamiento que tenga que realizar labores de reparación o conservación sujetas al ritmo que marcan la disponibilidad económica, de personal y sujeto al protocolo impuesto por la Ley de Contratos y el Reglamento de Contratación en vigor.

Gestión del Almacén Municipal, Talleres de Carpintería y Herrería.

La utilización de los bienes de dominio público requeridos para la realización en la vía pública de obras autorizadas por el Área.

Mantenimiento de edificios e instalaciones públicas municipales tanto en Utrera como en Poblados.

Para estas funciones anteriormente citadas se contará con el apoyo técnico jurídico del Departamento de Servicios Generales de Obras e Infraestructuras.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
6113	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	LA0014158

Dicho Departamento estará integrado por las siguientes Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
61131	PARQUE MÓVIL	LA0001329

Enunciado de las materias OFICINA 61131

Gestión del parque móvil municipal y taller de reparaciones.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
61132	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	LA0001328

Enunciado de las materias OFICINA 61132

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 51 de 64

Tiene como misión principal la de la conservación, mantenimiento y limpieza de los Colegios Públicos y Edificios Municipales tanto en Utrera como en Poblados, para lo que además de organizar las distintas actividades, ha de dirigir, controlar y supervisar las actividades del personal de oficios, auxiliares de servicio, ordenanzas y porteros de Colegios Públicos y Edificios Municipales y, limpiadores y del resto del personal adscrito al Departamento. Deberá elaborar y su posterior seguimiento de los distintos contratos de suministro de materiales y medios auxiliares necesarios para desarrollar las labores de mantenimiento y limpieza de los edificios e instalaciones.

Así mismo le corresponderá la programación de proyectos y gastos de ejercicio futuro y el seguimiento de las distintas partidas aprobadas con tal fin se destinan a: compra de los distintos materiales necesarios para las obras realizadas por personal propio, productos y medios auxiliares de limpieza, suministros de agua, electricidad y carburantes, contratos de obras y mantenimiento a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos especializados, vigilancia de colegios y edificios, etc.

En este Departamento se desarrollan las relaciones con las distintas compañías suministradoras de agua, electricidad, gas natural, propano, gasoil y de mantenimiento de la climatización, instalaciones contra incendios, seguridad y vigilancia, etc. de los edificios municipales.

En este servicio se realiza el inventario técnico de los edificios municipales: potencia eléctrica contratada, energía de climatización, ascensores, etc.

Es también desde este Departamento en el que se desarrollan, dirigen y coordinan todos los planes de seguridad y salud en el trabajo de las obras e instalaciones que gestione el Área, en estrecha relación con el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.

Es, por último, un Departamento que presta asistencia al resto del Ayuntamiento que además del mantenimiento preventivo ha de realizar labores de reparación o mejoras sujetas al ritmo que marcan la disponibilidad económica, de personal y sujeto al protocolo impuesto por la Ley de Contratos y el Reglamento de Contratación en vigor.

Queda integrado en la presente oficina el mantenimiento de edificios municipales en general, sin distinción del Área de Gestión del mismo, ni de su ubicación en ciudad o poblados.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
6114	INFRAESTRUCTURAS, OBRAS NUEVAS Y REPROGRAFÍA	LA0008146

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



61141	INFRAESTRUCTURAS, OBRAS NUEVAS Y REPROGRAFÍA	LA0001308
-------	--	-----------

Dicho Departamento y Oficina tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
La utilización de los bienes de dominio público requeridos para la realización en la vía pública de obras autorizadas por el Área.
En general, todo lo relativo a Proyectos y Dirección Obras nuevas de Edificación o Mejora de Edificios e Instalaciones, juegos infantiles y Carril Bici.
Proyectos y Dirección Obras nuevas de Infraestructuras y equipamientos o Mejoras en las Infraestructuras y equipamientos municipales.
En este Servicio se desarrollan las relaciones con las distintas compañías suministradoras de agua, electricidad, gas natural, propano, gasoil y de mantenimiento de la climatización, instalaciones contra incendios, seguridad y vigilancia, etc. ejerciendo un control en los suministros, facturación, gestión de altas y bajas, nuevas acometidas, de los edificios e instalaciones municipales, necesarios para la puesta en uso de las mismas.
En este Servicio se desarrollan principalmente proyectos de obras nuevas o de mejoras de las edificaciones, infraestructuras, equipamientos e instalaciones municipales, así como sus correspondientes direcciones de obras, tanto las ejecutadas por administración como las que son ejecutadas por empresas externas al Ayuntamiento, que por su envergadura, complejidad o premura no son asumibles por el personal perteneciente al Área, ni por el de otras Áreas municipales.
En este Servicio se deposita, confecciona y actualiza el inventario gráfico de todos los edificios e instalaciones e infraestructuras municipales.
Es también desde este Servicio en el que se desarrollan, dirigen y coordinan todos los planes de seguridad y salud en el trabajo de las obras nuevas o de las obras de mejoras que gestione el Área, en estrecha relación con el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.
Desde la Jefatura del Servicio, además de dirigir y supervisar las funciones de los Departamentos y oficinas del Área, se planifican nuevas estrategias y programas de trabajo bajo la aprobación y dirección de la Concejalía responsable. Así mismo le corresponderá la programación de proyectos y gastos de ejercicio futuro y el seguimiento de las distintas partidas aprobadas con tal fin se destinan a: compra de los distintos materiales necesarios para las obras, productos y medios auxiliares, suministros de agua, electricidad y carburantes, contratos de obras y mantenimiento a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos especializados.
Es, por último, un Servicio que presta asistencia Técnica al resto del Ayuntamiento

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



en todo lo relativo a redacción de Proyectos de obras, Dirección, Coordinación y Supervisión de los proyectos y obras, y autorización de las obras públicas municipales.

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
7	URBANISMO	LA0008116

El Área de Urbanismo, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se mencionan a continuación, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Planeamiento Urbanístico; Gestión Urbanística; Licencias y Declaraciones Responsables; Control de la Edificación; Disciplina Urbanística; Patrimonio municipal del Suelo, etc.

Dicha Área municipal estará integrada por las siguientes **UNIDADES ADMINISTRATIVAS**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
71	URBANISMO	LA0009694

Esta Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Servicio, Departamentos y Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción del Servicio	Código DIR3
711	URBANISMO	LA0019298

Dicho Servicio estará integrado por los siguientes **Departamentos y Oficinas**:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
7111	JURÍDICO DE URBANISMO	LA0009696

Enunciado de las materias
<p>1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.</p> <p>2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.</p> <p>3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.</p> <p>4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.</p> <p>5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.</p> <p>6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.</p> <p>7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.</p> <p>8. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.</p> <p>9. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.</p> <p>10. La asistencia al resto de Áreas municipales en cuestiones relativas a autorizaciones, licencias y supervisión o aprobaciones de proyectos municipales</p>

Dicho Departamento estará integrado por las siguientes **Oficinas**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
71113	ADMINISTRATIVA DE LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS	LA0019299

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
71111	ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO,	LA0001346

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



	GESTIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	
--	---	--

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
71112	INSPECCIÓN URBANÍSTICA	LA0008094

Enunciado de las materias OFICINA 71113

- a) Comunicación Previa para el Inicio de Actuaciones Menores, Declaración Responsable Obras con Intervención de Técnico y Sin Proyecto, Declaración Responsable Obras sin Intervención de Técnico y Sin Proyecto.
 Todos estos procedimientos tienen por objeto la ejecución de obras menores. Es decir obras que no requieren proyecto.
- b) Declaración Responsable Obras con Proyecto y Obras con Proyecto (Licencia).
 En este caso estamos ante obras mayores, que requieren proyecto técnico, se tratará normalmente de edificaciones de nueva planta (ejecución de naves, de viviendas, de locales etc), ampliaciones de edificaciones existentes, demoliciones de edificaciones, o cambios de usos (por ejemplo se pretende cambiar el uso de un local comercial y convertirlo en una vivienda).
- c) Devolución de Garantía de residuos de obras.
- d) Resolución Administrativa para Actuaciones de Inmuebles incluidos dentro de la delimitación del Conjunto Histórico.
- e) Instalación de Medios Auxiliares para Ejecución de Obras.
- f) Declaración Responsable de Ocupación de Edificaciones Existentes o de Nuevas Obras de Edificación.
 Es lo que se necesita para la utilización de una vivienda (cuando se trata de un local o una nave se llama utilización). Es lo que se conoce como cédula de habitabilidad.
- g) Inspección Técnica de Conservación y Edificaciones.

Enunciado de las materias OFICINA 71111

a) PLANEAMIENTO/GESTIÓN URBANÍSTICA

- 1) Innovaciones al planeamiento general y/o modificaciones.
- 2) Alegaciones al P.G.O.U.
- 3) Planes de Sectorización y/o sus modificaciones en Suelo Urbano Sectorizado Ordenado.
- 4) Planes Parciales/Especiales y/o sus modificaciones.
- 5) Estudios de Detalle.
- 6) Convenios Urbanísticos.
- 7) Delimitación de Unidades de Ejecución y/o sus modificaciones
- 8) Gestión urbanística: establecimiento de Sistema de Actuación.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



- 9) Proyectos de Reparcelación y/o sus modificaciones.
- b) Proyectos de Actuación.
- c) Proyectos de urbanización.
- d) Calificación Ambiental y Licencia Municipal de Actividad.
- e) Asimilado Fuera de Ordenación y Fuera de Ordenación.
- f) Calificación y Obras Viviendas de Protección Oficial.
- g) Licencias de Parcelación, Segregación y Agregación.
- h) Declaración Responsable de Utilización de Edificaciones existentes o de Nuevas Obras de Edificación .
- i) Cédulas, Informes, Certificados y Consultas Urbanísticas.
- j) Valoraciones Urbanísticas.
- k) Ordenanzas Municipales del Área de Urbanismo.
- l) DISCIPLINA URBANÍSTICA
 - 1) Certificado de no tener Infracciones Urbanísticas.
 - 2) Órdenes de Ejecución.
 - 3) Denuncias de Obras y Actividades.
 - 4) Procedimientos Sancionadores por infracciones urbanísticas en materia de obras o actividades. (Disciplina Actividades, Disciplina Contaminación Acústica, Disciplina Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Procedimiento de Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Procedimiento Sancionador).
 - 5) Declaración Responsable de Actividades Económicas.
 - 6) Expedientes de Ruina.
 - 7) Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

Enunciado de las materias OFICINA 71112

1. La inspección para la protección urbanística constituye una potestad dirigida a comprobar que los actos de parcelación urbanística, urbanización, construcción o edificación, instalación y de uso del suelo, incluidos el subsuelo y el vuelo, se ajustan a la legislación y ordenación territorial y urbanística.
2. La inspección tiene como funciones prioritarias:
 - a) Velar por el cumplimiento de la ordenación territorial y urbanística.
 - b) Vigilar, investigar y controlar la actuación de todos los implicados en la actividad de ejecución y de edificación y uso del suelo, vuelo y subsuelo, e informar y asesorar a los mismos sobre los aspectos legales relativos a la actuación o actividad inspeccionada.
 - c) Denunciar las anomalías que observe en la aplicación o desarrollo de los instrumentos territoriales y urbanísticos, de conformidad con la planificación y programación de las actuaciones inspectoras.
 - d) Informar a las Administraciones Públicas y autoridades competentes sobre la adecuación a la legalidad de las actuaciones y adoptar las medidas provisionales y definitivas que juzgue convenientes para el cumplimiento de la ordenación territorial y urbanística.
 - e) Colaborar, en el marco de sus respectivas competencias, con las

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Administraciones Públicas competentes, los Órganos Judiciales y con el Ministerio Fiscal, así como hacer cumplir efectivamente las medidas cautelares y definitivas, que, para el cumplimiento de la ordenación territorial y urbanística aplicables.

f) Comprobar la adecuación de los actos objeto de inspección a la legislación y ordenación territorial y urbanística aplicables.

g) Desempeñar cuantas otras funciones asesoras, inspectoras y de control le sean encomendadas, y aquellas designadas reglamentariamente.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
7112	TÉCNICO DE URBANISMO	LA0009697

Dicho Departamento tendrá a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias DEPARTAMENTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. La elaboración e informe urbanístico sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área. 2. El asesoramiento técnico urbanístico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento. 3. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados. 4. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos. 5. La asistencia al resto de Áreas municipales en cuestiones relativas a autorizaciones, licencias y supervisión o aprobaciones de proyectos municipales

Código Interno de Organización	Descripción del Área	Código DIR3
8	HUMANIDADES	LA0008110

La presente Área, cuya responsabilidad, funciones y desarrollo es asumida directamente por la **Tenencia de Alcaldía**, integra en su ámbito de actuación y competencia a los contenidos y materias que, con carácter enunciativos, se han mencionado anteriormente, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. A su vez se le delega la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos emanados de la delegación, delegando igualmente la firma de los mismos.

Asumirá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegación especial para cometidos específicos incluidos en su Área”.

A la presente Área le competen las siguientes materias: Programación de Actividades Culturales; Archivos, Museos; Patrimonio Cultural e Histórico; Monumentos Municipales; Promoción de Utrera; Comercio y Fiestas Mayores, etc.

Dependiendo directamente del Área existen también los siguientes DEPARTAMENTOS y OFICINA:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
8002	SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES	LA0009683

El presente Departamento de Servicios Generales, en su nivel de competencia, tendrán asignadas las siguientes funciones genéricas:

Enunciado de FUNCIONES GENÉRICAS
<p>1. La elaboración e informe sobre las disposiciones generales y actos administrativos que corresponda dictar o proponer al Área.</p> <p>2. El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, la tramitación y propuestas de resolución de los recursos administrativos y demás reclamaciones contra los actos y disposiciones de aquellos, así como las relaciones con el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento.</p> <p>3. La preparación de los expedientes propuestos por los órganos del Área para su elevación a la Junta de Gobierno Local o al Pleno, así como las actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos en los Diarios Oficiales.</p> <p>4. La gestión y jefatura de personal de servicios administrativos del Área.</p> <p>5. La gestión y seguimiento de los Presupuestos y de la ejecución de los programas presupuestarios asignados.</p> <p>6. La organización, planificación, coordinación, inspección, control y optimización de los servicios administrativos.</p> <p>7. Operar como supervisor en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.</p>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



8. Operar como registrador en la Gestión de Propuestas de Resolución integrada en el ERP municipal.

9. Operar con los registros de entrada y salida de escritos, comunicaciones, traslados internos y notas interiores del Área.

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
80021	SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES	LA0001306

Esta Oficina y su Departamento anteriormente señalado, tendrán, además, a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS**:

Enunciado de las materias
La adopción del acuerdo municipal que autorice o apruebe la instalación, uso del suelo y desarrollo de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales que se celebren en Utrera, tanto en establecimientos fijos o eventuales como en vías y zonas de dominio público, promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
La adopción del acuerdo municipal que autorice o apruebe la instalación, uso del suelo y desarrollo de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales que se celebren en Utrera, tanto en establecimientos fijos o eventuales como en vías y zonas de dominio público, no promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
Las autorizaciones de espectáculos públicos y actividades recreativas extraordinarios.
Reurbanización y reordenación del Recinto Ferial de Consolación.
Autorizar la instalación de atracciones de feria.
Esta Oficina dará apoyo jurídico-administrativo a los demás Departamentos y Oficinas del Área.

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
8001	TÉCNICO DE HUMANIDADES	LA00011080

Dicha Área municipal estará integrada por las siguientes **UNIDADES ADMINISTRATIVAS**:

Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
--------------------------------	---	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::

2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E700D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E700D3FC200P1E5Z8D1W4C2



81	TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	LA0008121
----	---	-----------

Esta Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes Departamentos y Oficinas:

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
8101	TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	LA0001345

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
81011	TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	LA0009686

Dichos Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes MATERIAS:

Enunciado de las materias
Información turística de la ciudad de Utrera, desarrollada a través de la Oficina de Turismo y de la edición de publicaciones.
Desarrollo de proyectos turísticos, observatorio turístico y búsqueda de yacimientos de nuevos productos turísticos.
Participación en ferias de turismo, workshops, viajes de familiarización del sector profesional.
Promoción de la ciudad de Utrera (Marca Utrera) con acciones exteriores e interiores.
Oficina del Inversor y captación de Inversiones.
Ferias promocionales.
Gestión de zonas comerciales y grandes superficies comerciales minoristas.
Ferias y Fiestas populares: Navidad, Carnaval, Semana Santa, Juanes, Feria y Romerías.
Oficina Municipal de Turismo, C/ San Fernando (antiguo Bar Limones) y Kiosco de información Plaza del Altozano (antiguo Kiosco Gregorio).
Casetas Municipales, Complejo Fabril de Consolación, Plaza de Usos Múltiples
Elaboración del Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Utrera.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70D2D3E600N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70D2D3E600N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E70D2D3FC200P1E5Z8D1W4C2



Código Interno de Organización	Descripción de la Unidad Administrativa	Código DIR3
82	CULTURA	LA0008120

Esta Unidad Administrativa estará integrada por los siguientes **Departamentos y Oficinas:**

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
8201	CULTURA	LA0001322

Código Interno de Organización	Descripción del Departamento	Código DIR3
8202	ARCHIVO Y PATRIMONIO HISTÓRICO	LA0001311

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
82011	OFICINA DE CULTURA	LA0009684

Dichos Departamento y Oficina tendrán a su cargo la realización de todos los trabajos relativos a las siguientes **MATERIAS:**

Enunciado de las materias
Coordinación y desarrollo de la política cultural de la ciudad.
Promoción de la cultura, equipamientos y actividades culturales.
Cooperación con otras Administraciones Públicas para la promoción, defensa, y protección del patrimonio histórico y artístico andaluz.
Casa de Cultura.
Teatro Municipal Enrique de la Cuadra.
Centro Cultural Casa Surga.
Archivo Histórico y Administrativo Municipal.
Legado de los Hermanos Álvarez Quintero.
Edificio Niño Perdido (Complejo Sinagoga)
El Castillo
Casa Palacio de los Cuadra

Código Interno	Descripción del Departamento	Código DIR3
----------------	------------------------------	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
2023031223000013

Fecha: 30/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3

CSV: 07E7002D3FC200P1E5Z8D1W4C2



de Organización		
8203	BIBLIOTECA	LA0009692

Código Interno de Organización	Descripción de la Oficina	Código DIR3
82031	BIBLIOTECA	LA0008132

Enunciado de las materias de esta Oficina:		
Préstamo de libros.		
Devolución de libros mediante buzón.		
Información de actividades de fomento a la lectura.		
Información de libros disponibles.		
Club de Lectura.		
Biblioteca Municipal.		

QUINTO: Aprobar la propuesta de ajuste de la organización del Gobierno Municipal y la organización Administrativa de la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento de Utrera.

SEXTO: Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno de forma individualizada, a efectos de que quede enterado del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SÉPTIMO: Notifíquese el presente Decreto a los Concejales interesados, dése cuenta al Pleno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. La Delegación de atribuciones y demás resoluciones contenidas en este Decreto surtirán efectos desde el día de la fecha conforme al artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, quedando sin efecto aquello en lo que se contradiga con cualquier Decreto relativo a la Organización del Gobierno Municipal que se hubieran dictado con anterioridad al presente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

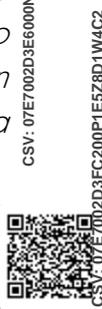
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE ::
 2023031223000013
 Fecha: 30/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2023 17:24:51

EXPEDIENTE :: 2023031223000013
Fecha: 30/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002D3E6000N4X5Y8Y0G4P3



Página 64 de 64